MUNICIPALIDAD DE QUILLON

12 AGO 2021

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

426710

DECRETO N° 1825
QUILLON, viernes 6 agosto 2021

VISTOS

1. EL D.A. N° 3691 DE FECHA 10.12.2020, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):SILVA RIVAS ANAY NICOL RUT [redacted]

LA SUMA DE $:725.714
Y SON:SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N° 22 POR $820.016.- A LA SRTA. ANAY NICOL SILVA RIVAS, POR DESEMPEÑARSE COMO MONITORA DEL PROGRAMA "VÍNCULOS ACOMPAÑAMIENTO VERSIÓN 15", CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2021, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 881 DE FECHA 05/03/2021, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. DECRETO ALCALDICIO N° 3313 DE FECHA 09/11/2020, QUE APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD.-

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON — JEFE DE CONTABILIDAD

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140573002001		Monitores y apoyos psicosc	820.016			
1110323		Cta. Cte. N° 210485140 For		725.714	[redacted]	C-0
2141103		Retencion 11.5%		94.302		B-22
		TOTALES :	820.016	820.016		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON — Dirección Adm. y Finanzas — DIRECTOR
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD — DIRECTOR DE CONTROL INTERNO — DE QUILLÓN
DIRECTOR CONTROL INTERNO

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON — Administrador Municipal
ADMINISTRADOR

I. MUNICIPALIDAD — SECRETARIO MUNICIPAL — MINISTRO DE FE — DE QUILLÓN
POR ORDEN DEL ALCALDE SECRETARIO MUNICIPAL (s)

ORDÉNESE PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
21048140		R.U.T.
EGRESO N° 1825	FECHA DE PAGO 11 AGO 2021	FIRMA

PAGADO

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON — TESORERO MUNICIPAL
V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME